



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 049 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 FEB. 2010

VISTO: El Memorandum Nº 03 -2010/GOB.REG.HVCA/PR, el Informe Nº 008-2010-GOB.REG.HVCA-GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 21 inciso c) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que el Presidente Regional tiene la atribución de nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 138/GOB.REG.HVCA/CR del 28 de agosto del 2009, se aprobó la nueva Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Gerencia Sub Regional de Huaytara, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, documento técnico-normativo de gestión institucional que contiene los cargos previstos como necesarios para el normal funcionamiento en base a la nueva estructura organizacional;

Que, asimismo, mediante Resoluciones Gerenciales Generales Regionales Nº 271-2009/GOB.REG.HVCA/GGR del 19 de setiembre del 2009 y Nº 350-2009/GOB.REG.HVCA/GGR del 06 de noviembre del 2009, se aprobó el Cuadro Nominativo de Personal CNP y Presupuesto Analítico de Personal PAP, respectivamente, de la Gerencia Sub Regional de Huaytara del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, estando a los documentos de gestión señalados, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, a fin garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en la Gerencia Sub Regional de Huaytara, conforme a la propuesta presentada mediante Informe Nº 008-2010/GOB.REG.HVCA/GGR;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 049 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 FEB. 2010

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 2 de enero del 2010, la designación de **Rudy Zorrilla Riveros** en el cargo de Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional de Huaytara, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 09 de enero del 2009;

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a partir del 02 de febrero del 2010, en el cargo de confianza del Gobierno Regional Huancavelica, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que a continuación se detalla:

<u>ORGANO ESTRUCTURADO</u> <u>CARGO CLASIFICADO</u>	<u>PLAZA</u> <u>N°</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA Director de Programa Sectorial II	001	GONZALES BRAVO, Dimas Agustin

ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.11 Personal Administrativo, 2.1.11.1 Personal Administrativo, 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), de la Unidad Ejecutora: 005 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Huaytara, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente; debiendo la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Huaytara, efectuar las acciones administrativas que a tal efecto correspondan conforme a los documentos de gestión vigentes.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Gerencia Sub Regional de Huaytara e Interesados, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL